

VIDA AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes . . . 0'40 pesetas

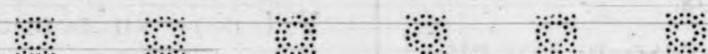
FUERA: Al trimestre . . . 1'20 "

Número súlt 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

Organico de los agricultores ilicitanos



Para orientación de los labradores

La nueva organización agropecuaria

IV

Viveros de árboles frutales

Vimos en el artículo anterior la importancia suma que para la buena marcha de la Agricultura Provincial tenía la importación de abonos y la manera de facilitar a los labradores semillas seleccionadas, aprovechando para todo ello los buenos oficios de la cooperación, y decíamos al final que eso no era todo, sino que se necesitaba más.

En nuestros campos ejerce su dominio el árbol, y desde el perfumado naranjo hasta el vetusto olivo, pasando por el almendro y el algarrobo, o sea desde las fértiles llanuras que fecundiza el agua con múltiples riegos hasta el pequeño bancalito, escalado en las cumbres agrestes de nuestras sierras, el árbol domina por todas partes. El árbol es el que rinde en nuestros campos. El árbol, en muchas ocasiones, es el que salva al agricultor. El árbol, pues, merece ser mirado con extraordinaria simpatía por el Consejo Provincial Agrario.

Y aunque ya muy difundido, es necesario que se difunda más. Y que se den al agricultor toda clase de facilidades para reponer las bajas naturales y para extender el radio de acción de su cultivo.

Para ello es necesario que la Diputación Provincial procure establecer extensos viveros, bien en un sólo predio o en distintos predios, según aconseje el dictamen de los técnicos, a fin de obtener los distintos árboles que se cultivan en nuestra provincia, facilitar

los a los agricultores a precios que resulten sumamente módicos y aun gratis a las agrupaciones o sindicatos que de alguna manera contribuyeran a su entretenimiento y cultivo.

Y a este propósito recuerdo que la Diputación que me honra en presidir, hace mucho tiempo, compró y cedió al Estado parte de una hermosa finca situada en lo más fértil y hermoso de la huerta de Alicante, con el fin de establecer un vivero de árboles forestales con que poder acudir a la repoblación forestal de la provincia. Van ya transcurridos varios años. De sus beneficios no hemos podido disfrutar. ¡Qué dolor!

La técnica agrícola

Y vamos ahora a entrar de lleno en el asunto quizás más interesante de estos modestos escritos, por ser también el más interesante para nuestra agricultura. La técnica agrícola. Me permito preguntar: ¿Se cultivan las tierras en nuestra provincia con todos los procedimientos que la ciencia agronómica aconseja? ¿Tiene hoy a mano el agricultor los medios necesarios para conocer y poder romper su rutina y poner en práctica esos racionales y científicos procedimientos? Evidentemente, no.

Es necesario reconocer que tenemos en España un Cuerpo de Ingenieros Agrónomos distinguidísimo, cuya ciencia y capacidad son más que suficientes para que la luz de su inteligencia alumbré el surco que abre el labrador y pueda éste desentrañar los secretos de la tierra.

¿Pues cómo hasta ahora no han podido tocarse sino en pequeña escala, los beneficios del consorcio de la técnica con la práctica? Sencillamente, porque están todavía muy alejadas la una de la otra, y es absolutamente necesario que vayan del brazo; juntas, que se compenetren; y la única manera de lograrlo es llevando la técnica al campo mismo, por medio de granjas agrícolas de carácter práctico, campos de experimentación, escuelas de capataces agrícolas, etc. etc. Y esto no de una manera genérica, sino aplicando a cada región, a cada pedazo de provincia, la granja especial que la importancia que su cultivo característico requiera, los campos de experimentación especiales y la escuela de capataces especializados en el cultivo que cada región o sector de provincia realice.

Granjas experimentales

No se deben establecer esos centros de cultura agrícola que abarque estudios generales de una manera abstracta, y en las capitales, para que sean un centro oficial más. No debe ser eso, sino que deben ponerse esas granjas, esos campos de experimentación en los núcleos de mayor densidad de labradores y en medio de ellos, para que los técnicos alternen con éstos y puedan los cultivadores del campo buscarles, hablarles, consultarles y alternar con ellos; y ellos serán sus amigos y directores, como se busca al médico, aun en los pueblos más pequeños, en los casos de necesidad; y fuera de éstos se alterna con él, se le distingue, se le respeta, se le quiere y se tiene a honor recibir de sus labios el título de amigo. Solamente así puede ser fecundo el abrazo de la técnica y de la práctica.

Pero también es necesario dotar esas granjas agrícolas con relativa

Director: Dosíteo Clíment

Redacción y Administración:

PLAZA MAYOR, 3.-ELCHE

TELÉFONO NÚM. 108

esplendidez; no buscando, al montarlas, la economía, sino el que puedan llenar cumplidamente el fin para que se establecen, y si no se establecen con prodigalidad, por lo menos ha de hacerse sin regatear gasto alguno necesario o conveniente.

Con el personal técnico bien remunerado, para que cumpla su cometido con verdadera satisfacción y dotando de todo el material y maquinaria precisos para que se perfeccionen los servicios que conduzcan al fin ansiado del levantamiento y progreso de nuestra agricultura provincial.

Y hay que tener en cuenta que todo el dinero que se invierta en esta grande empresa, no es dinero perdido, porque si esa esplendidez relativa de la cual hablo cumple los fines para que se destina, será el ejemplo vivo de lo que en la tierra sucede y nos enseña. Echarremos en el surco un grano de trigo para recoger una apiñada espiga. No olvidemos que la agricultura es la base de nuestra riqueza nacional.

En el próximo artículo trataré de insinuar cuáles deben ser, a mi humilde juicio, los centros de cultura agrícola que, como mínimo, deben establecerse en nuestra provincia.

PASCUAL MÁS

Presidente de la Diputación Provincial

SE VENDE: un par de ruedas usadas carro jaca, un sillón, collar Catalá y otro de horcate.

TODO EN BUEN USO

Hormas de alpargatas, un par de cada número desde el 14 hasta el 28, como nuevas algunos pares sin haberlas usado. (Modelo 300).

Razón: Carlos Soler Sansano.
Partida de PERLETA.

VIDA AGRARIA

Reglamento de circulación urbana e interurbana

CAPÍTULO IV.

De la circulación de vehículos con tracción animal

Art. 31. Los vehículos de tracción animal, además de los preceptos establecidos para la circulación en general, se atenderán a los que establecen los artículos siguientes.

Art. 32. Los conductores de vehículos tirados por caballerías podrán conducirlas desde el interior de éstos si emplean procedimientos de mando convenientes; en caso contrario, deberán ir a pie y guiar las caballerías a mano.

Los conductores de vehículos tirados por ganado vacuno deberán marchar a pie y delante del tiro.

Los contraventores serán castigados con la multa de 10 pesetas.

Art. 33. Los conductores de vehículos que vayan a pie no podrán separarse del ganado que conduzcan a mayor distancia lateral de un metro, y, bajo ningún precepto, serán obstáculo al tránsito por las zonas de las vías que deban dejar libres para el paso de otros vehículos.

Los infractores serán castigados con la multa de 10 pesetas.

Art. 34. a) Cuando los vehículos de tracción animal se detengan en las vías públicas, sus conductores quedarán al cuidado de los mismos y sin abandonar el mando de los tiros.

b) En ningún caso, ni por ningún motivo, se permitirá la ocupación de las vías interurbanas con vehículos que siendo de tracción animal estén desprovistos de tiro. Si por accidente o avería se hubiera detenido el vehículo y desenganchado su tiro, se adoptarán por sus dueños o conductores las medidas necesarias para que sea retirado en el plazo más breve posible, y durante el tiempo que permanezca en el camino deberá ponerse un vigilante y marcar su situación durante la noche con una luz roja.

Las infracciones se castigarán con la multa de 50 pesetas.

Art. 35. Se prohíbe que los conductores vayan dormidos en los vehículos a su cargo, y a los que así fueren sorprendidos serán castigados con la multa de 15 pesetas.

Si el solicitante no perteneciese a ninguna Asociación deberá atenerse a lo que en la actualidad hay dispuesto para la circulación de pájaros.

5º Esta disposición se publicará en la «Gaceta de Madrid» y los señores Gobernadores Civiles dispondrán su inserción en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias.

Lo que de R. O. comunicó a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 6 de Septiembre de 1929. Benjumea — Señor Director General de Montes, Pesca y Caza.

¿Qué era fanalero, Gori?

—¡Era un sabio!

—Pa molts anys.

Pues com estava dientli:
A mí donem un bon plat
y deixem de tonteries.

—¡No siga bestia enchamay!
La libertad es el todo.
Hay que ser buen liberal
y morir por los derechos
de la Santa Libertad.

—Tot això son fums d'imprenta.
—El home deu ser soscial.

—Vosté qu' es?

—Matalafer.

—¡Home, no siga carranc,
y responga! Li pregunte
quina idea te.

—Ya hu sap:

La d' anar en pet a casa.

—¡Home, vacha a pastar fanc!
—Cregam vosté; ser politic,
es, pa mí, ser comersiant.

—¡Home, calle y no rebusne!
L' home deu tindre ideal.

—Pues el meu es la fartera.
—Bon burro per a llaurar.

—Batistet: atre cuartillo,
qu' asó ya se va chelant.

Me l' acabe y trenque el got.

—Si l' trencat, ya está pagat.
—¡Salut al diós de los hombres!

—Bega y pase.

—...¡Quin cordial!

—¡En pocs metidos com eixe
buida atra volta el barral!

—¡Pues ell está mantecós!

—Tastemlo, qu' estic mirant,
que en com vosté el paladeche,
ino m' el deixa ni tastar!

—Después diga si en lo mon
hiá idea més arraigá.

—La regolusión s' aserca
y el grito se tié que dar
¡Vivan las isquierdas!

—¡Cristo!

—¡Quin atracó li ha pégat!

—Vosté atenga y no conteste.
—¡Pero si se posa a orar
y no m' en deixa ni gotal!

—Es que l' instruixc. Vorá:
El ideal... Deixam ferme
un traget. El ideal...
es la forsa del sentir

d' un poble, y está molt clar,
que defendiendo el sentido
del poble, la libertad

se desenvolla mas firme

dins de la vida social

y se logra haser felis

a la santa Libertad.

—¡La Constitución lo manda!

—Pues mire, parlantli clar,
pa mí la Constitución
es l' exut.

—¡Será ignorant!

Rémora del pueblo fué
el vino... ¡Ché, ompli el barrall!

Interesante para los agricultores aficionados a la caza

Real Orden núm. 282

“S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Superior de Pesca y Caza, ha dispuesto:

1º Que conforme a la letra y al espíritu del artículo 20 de la Ley de Caza vigente y 33 del Reglamento para su ejecución es licita la caza de pájaros no insectívoros, con redes o liga, en época hábil, o sea desde 1º de Septiembre hasta 31 de Enero.

2º Que es legal el empleo de reclamos, cimbeles y muestras para ejercitarse esta clase de caza, así como la colocación de cardos, hierbas o matas, que sirvan para posarse los pájaros atraídos por los reclamos.

3º Que la única licencia necesaria para poder practicar este género de caza en la época autorizada por las disposiciones legales, es la corriente de «uso de armas de caza y para cazar».

4º Los Gobernadores civiles de las provincias, podrán expedir guías personales, valederas por un año, para la circulación de los reclamos y cimbeles, empleados para la caza de pájaros no insectívoros, así como para la de los pájaros de esta clase, vivos o muertos; que hayan sido cazados con arreglo a las prescripciones legales, los que, en el caso de estar muertos, deberán conservar el plumaje para que pueda conocerse en todo momento, la variedad a que pertenezcan.

Estas guías habrán de expedirse a petición del interesado, que acompañará a la instancia el informe favorable de una Asociación cinegética que a la publicación de esta R. O. se halle legalmente constituida o que se constituya con posterioridad y sea expresamente autorizada para este informe.

VIDA AGRARIA

—La Constitución es farsa.
Huí no hiá res més probat
qu' es beure prou.

—Calle, calle...

¿Pero ve o no eixe barral?...
El beurer es una pena.
Cregam, Roc, no bega may.

—¿Y vosté sí?

—Home, yo
ya tinc el meu ideal.
¡Soc de la esquerra!

—¿Y qué 'm diu?

—Que el vi no deu de tastar
hasta que vosté no siga
fill de la masa sosial.

—¡Rechudes! —Y yo en la Alcora
mentres vosté bega? ¡Vaig!
¡Mempase també a la surda!

—Lo jura?

Sí.

—Pues ya está.

Ya pot beurer.

—Batistet:

Ompli atra voita el barral.

—La Constitución... lo manda...
—¡El home... deu ser... sosial!
—Cuant passe ma casa... avise...
—¿La... seu?... ¡La... meua...
(acáas!)

(De *Brots de la Terra*)

La chunta del domenche

Trac; tracatracatrac, pim, pam,
pum.

—Lio, lio, lio, lio, liooooo.

—Ché, ¿aixó es forma de demanar la paraula?

—Es que vinc diento desde ma casa y no mavía donat conte que m' encontrava yá aquí...

—Bueno. ¿y a qué obedix eixa pesadilla que tens?

—Mire señor president, yo no m' aclarixc, uns diuen que si no mos asosiem, es la nostra perdisió. Atres, que si mos unim tenim damunt la ruïna. Aquells, qu'el periòdic, es la salvació de tots. Estos que ninguna falta mos fá llechir, perque ya sabem prou. Per atre puesto chellits atronaors recomanantnos formem un gran Sindicat; mentres atres sostenen el criteri de que el buey solo bien se lame, per lo que no volen formar comparsa, aixina es que alguns dels que com yó no sabem res de rés, mos han fet un lio tan gran, que a mi no me se occurrix atra paraula que la que he dit, y acabe demanatli al Nostre Señor que mos guie per bon camí.

—Mira Tonet, desde esta poltrona tinc molt predicat recomanat a

tots la nesesitat de unirmos. Necessitem formar una gran piña en un Sindicat y tindre un periodic que mos defenga.

Les portes les tenim ubertes y San Isidro mos està cridant a tota hora para que tots mos cobijem baix del seu manto protector, y en quant al periodic, ahí el tenim, defenent nostres interessos en gran valentia, repaseu, repaseu la memoria y la colecció de VIDA AGRARIA y vos convensem deus benefisios que mos han portat les campañas que te feutes en gran altruisme hasta hui.

Señores: Al Sindicat tot lo mon y a llechir el periodic nostre.

Ahí está nostra salvació.
Hasta el domenche que ve.

Diputación Provincial de Alicante

Cédulas Personales

ANUNCIO

Esta Comisión provincial permanente en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó prorrogar el plazo de recaudación en período voluntario de las cédulas personales del actual año, en los pueblos de esta provincia, hasta el día 15 del próximo mes de Noviembre.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Alicante 14 Octubre de 1929.—El Presidente, PASCUAL MÁS.—P. A. de la C. P. P., el Secretario, JOSÉ ESTRADA.

Teatralerías

KURSAAL

Para esta noche, «Viva la ambición», 5 partes y «El toque de alarma», 6 partes.

Domingo, «El Pirata Negro», único film completo en colores.

Lunes, debut de la compañía de zarzuela española de Antonio M. Alvarez, en la que figura el eminente barítono Emilio Sagi-Barba.

A las 10 de la noche «Los Cadetes de la Reina» y «El Huesped del Sevillano».

Martes, despedida de la compañía. La zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada «El Guitarrico» y estreno de la joya musical «La

campana rota», creación del eminente barítono Sagi-Barba.

COLISEUM

Para esta noche, «Rescate».

Mañana domingo, «El tren perdido».

Lunes, la monumental película, «Corazón de madre», por María Jacobini.

Jueves de moda, Sury Saxofón.

LLORENTE

Para esta noche, «Corazón sincero».

Mañana domingo, «El rastro del Lobo», por el perro «Dinamita».

Lunes, «Las de Méndez», película sentimental.

Próximamente, «Amantes», por Ramón Novarro y Alice Terri.

Importante reunión

Como teníamos anunciado, el pasado domingo se reunieron en el salón de la «Comunidad de Labradores» un crecido número de propietarios agricultores de la zona baja de nuestro campo, con el fin de tomar acuerdos para el arreglo de la presa de los azuds de Comuns y Boniol y la partición de las aguas en los mismos.

Después del correspondiente cambio de opiniones, se acordó nombrar una comisión integrada por Francisco Alonso Gomis, Pedro Gomis Pascual, Juan Urbán Antón y Carlos Román Boix, autorizándoseles para que en breve plazo queden hechas las reparaciones, como así mismo procedan a la limpieza del cauce del Azud de Boniol.

Una vez terminados los trabajos pertenecientes, se convocará a nueva reunión para dación de cuentas y tomar acuerdos importantes relacionados con los intereses de los regantes por dichos azuds.

SUBASTA

El día 22 de los corrientes, a las trece horas tendrá lugar en el Salón Alcaldía la subasta del aprovechamiento de piedra de construcción del monte Sierra de los Colmenares perteneciente al Estado, por cinco años forestales y precio anual de tasación, de 550 pesetas, más 5 pesetas 37 céntimos que ha de abonar anualmente el rematante para pago de indemnizaciones.

Servicio de trenes de viajeros

De Murcia a las 7'20 y 16'42

SALIDAS.—Alquerías y Cartagena, a las 6'55 y 19'20.—Alicante, a las 7'40, —9'37, —11'46, —14'50, —18'25 y 22'30.

De Murcia a las 11'40 y 21'58

LLEGADAS.—Alquerías y Cartagena a las 9'31 y 18'10.—Alicante, a las 7'14, —9'35, —14'15, —16'36, —19'14 y 21'58.

Servicio de Automóviles entre Alicante y Elche

SALIDAS

De Elche.—8'15, —9, —12'15, mañana.—2'30 y 7'30, tarde.

De Alicante.—7'30, —12'15, mañana.—3'30, —5, —7'30, tarde.

El de las 5, tarde, condicional.

Línea de Elche a estación Novelda

y viceversa

Salidas de Elche a las 9'45, mañana.—2'30 y 7'15, tarde.

Salidas de Novelda a las 8'30, mañana.—15 tarde y 5, —12'15.

Servicio de Telégrafos

Desde las 9 a las 21.

Servicio de Correos de la Administración de Elche

HORAS DE OFICINA

Certificados y valores declarados, de 10 a 11'15 y de 16'30 a 18'10.

Giro postal, de 10 a 1.

Caja Postal de Ahorros, de 10 a 12.

Paquetes Postales, de 10 a 11.

Lista de 10'30 a 12.

Venta de sellos, de 10'30 a 12 y de 16'30 a 18'10.

Apartados.—Quince minutos después de la llegada de correos.

Servicio de Teléfonos

Desde las 8 a las 23.

Anúnciese Vd. en

VIDA AGRARIA

el periódico local
de mayor circulación

El impresor que confecciona VIDA AGRARIA Marcial Torres, participa a su distinguida clientela y público en general, que ha trasladado su taller de Imprenta y Establecimiento de Libros Rayados, a la casa n.º 24 de la misma calle Salvador, donde los tenía instalados.

Imprenta Marcial Torres
Salvador, 24.—Elche

VIDA AGRARIA

El millor nugolet

ANIS SALAS

Monforte del Cid

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Caja Auxiliar), Totana y Yecla.

Principales operaciones: —Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura

de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2,59 por 100 anual.—Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Teléfonica BANKEINTER.—Alicante.

Florentino de Elizalde e Hijo

Fábrica de Yeso Blanco (Alabastro)

y Moreno, Marea "EL CISNE"

BARRIO DE SAN FERNANDO CALLE MARQUES DE MOLINS, NÚM. 32

TÉLEFONO NÚM. 118—ALICANTE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

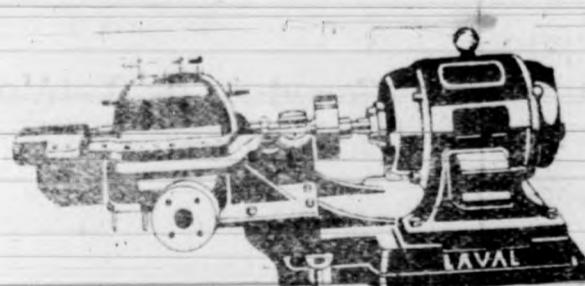
FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886.

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones reintegros, empeños y desempeños.

El progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones



650 BOMBAS DE LAVAL SON LAS UNICAS MODERNAS EN EL MERCADO

Precio hoy mismo presupuesto y detalles a DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38 Ap. 910 MADRID

Guano concentrado
DESINFECTANTE

Marca EL COMETA

Interesa a todos los agricultores conocer este abono por contener materias ricas para fertilizar las plantas y una importante cantidad de insecticida que permite sanear las y desinfectar las tierras.

Probadlo y os convenceréis.

Para informes en esta Redacción.

Agricultores!

Probad el abono orgánico, compuesto de estiercol desinfectado con ácido sulfúrico y conditado con superfosfato de cal, amoniaco, potasa y sulfato de hierro, cuyo compuesto indiscutiblemente es superior a los abonos minerales que se vienen gastando.

Con este abono, a la par que se obtienen grandes cosechas, las tierras no quedan esquilmas, lo cual ocurre con los nitrogenados.

Precio de venta 7 pesetas saco de 50 kgs.

Depósito, junto a la Posada del Sol

Hijo de Carlos Antón
ELCHE

Molino de "LA TORRETA"

a cargo de **Antonio Esclapez Barberá**, antiguo operario que prestaba sus servicios en el Molino del Chocolate.

Pone en conocimiento de sus favorecedores que ha instalado fuerza motriz eléctrica, por lo que ofrece sus servicios a precios sumamente económicos.

Serafín Sevilla Mora

Sport Ciclista

Venta de Bicicletas y Accesorios
ESQUINA al Cuartel viejo PUENTE DEL REY

LA LLAVE
NUEVA FERRETERIA

— DE —

Francisco Maciá Vidre

(Antes socia de la Ferretería Parreño)

Calle la Victoria, número 5.
Subida a la Plaza
ELCHE

J. Térol Romero

SAN FERNANDO, 25

Consignaciones y Embarques

Despachos de Aduana

AGENTES EN BARCELONA

Sanz Selma-Maycas S. A.

PASEO COLÓN, 1

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mor-
tuarias con altos y bajos

relieves

No equiyocarse: Canalejas, núm. 8
(al lado mismo del Estanco)

-- ELCHE --